

**COMUNICADO AL PERSONAL SUJETO AL REGIMEN
LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 728 PARA LA
TRANSFERENCIA DE RECURSOS HUMANOS A LOS
GOBIERNOS REGIONALES**

Se comunica al personal sujeto al Régimen Laboral del D. Leg. 728 que la Comisión Especial designada por Resolución Ministerial N° 225-2010-TR, en la sesión del 09 de Mayo de 2011 ha procedido a revisar los reclamos presentados por el personal seleccionado mencionado en el comunicado del día 04 de Mayo de 2011, cuyos resultados a continuación se detallan:

CUADRO N° 01

**RELACION DE RECLAMOS NO ACEPTADOS
POR NO SUJETARSE A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA
TRANSFERENCIA DE RECURSOS HUMANOS SUJETOS AL REGIMEN LABORAL DEL
DECRETO LEGISLATIVO N° 728, A LOS GOBIERNOS REGIONALES**

<i>Nº</i>	<i>Apellidos y Nombres</i>	<i>Cargo</i>	<i>Sede Actual</i>	<i>Sede de Transfer.</i>	<i>Motivo de Transfer.</i>	<i>Resultado del Reclamo</i>
1	BENAVIDES MEZA JENNY BEATRIZ	INSPECTOR DE TRABAJO	LIMA	CALLAO	FORZOSA	NO ACEPTADO
2	FERNANDEZ NUÑEZ JEAN CARLO	INSPECTORA AUXILIAR	LIMA	CAÑETE	FORZOSA	NO ACEPTADO
3	HIDALGO DIAZ LUISA DEL CARMEN	DEFENSOR DE OFICIO	LIMA	HUACHO	FORZOSA	NO ACEPTADO

Respecto de las personas mencionadas en el Cuadro N° 01, la Comisión ha declarado que serán transferidos a las sedes mencionadas, formando parte del listado definitivo.

Asimismo, la Comisión ha dispuesto que el Secretario Técnico proceda a notificar las respuestas a los escritos de reclamo presentados.

CUADRO N° 02

**RELACION DE RECLAMOS ACEPTADOS
POR SUJETARSE A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA LA
TRANSFERENCIA DE RECURSOS HUMANOS SUJETOS AL REGIMEN LABORAL DEL
DECRETO LEGISLATIVO N° 728, A LOS GOBIERNOS REGIONALES**

<i>Nº</i>	<i>Apellidos y Nombres</i>	<i>Cargo</i>	<i>Sede Actual</i>	<i>Sede de Transfer.</i>	<i>Motivo de Transferenc.</i>	<i>Resultado del Reclamo</i>
1	AREVALO ALVARADO JUAN	INSPECTOR AUXILIAR	LIMA	HUACHO	FORZOSA	ACEPTADO

CUADRO N° 03

RELACION DE PERSONAS PARA REEMPLAZAR A LAS PERSONAS CUYAS SOLICITUDES HAN SIDO ACEPTADAS

<i>Nº</i>	<i>Reemplazante Seleccionado</i>	<i>Cargo</i>	<i>Sede de Transfer.</i>
1	CAMA URBINA GABY ACLAY	INSPECTOR AUXILIAR	HUACHO

El personal mencionado en el Cuadro N° 03 podrá presentar sus reclamos por Mesa de Partes del MTPE, hasta las 04:00 p.m. del día miércoles 11 de mayo del presente año.

El resultado de la evaluación de los reclamos será publicado hasta el día jueves 12 de mayo de 2011, a través de la página web del MTPE.

Lima, 09 de mayo de 2011.

LA COMISIÓN